

Minerica

N^o 121

D. Juan Luis Pacheco de Cespedes

sobre

denuncia de una veta de oro ubicada
en el cerro denominado "Balanche"

TH-RE 2

CAJA: 53

DOC: 182

FOL: 01 (+ enústula)

Emperó en 10 de Mayo de 1890

Quez

El Sr. Dr. D. Manuel Parizo

Actuario

Adolfo Prieto



Pide
pro

Recibido hoy diez de



El Juez de Primera Instancia

1

Juan Luis Pacheco de Sepedel, ante
V. S. Conforme a derecho digo: que denuncié una
veta de oro en el Cerro denominado "Malanché" en las
Lomas de "Pacta", Distrito de Surin, cuyo rumbo corre de
Norte a Sur, veta que personalmente he descubierta en día
24 de Marzo del presente año.

Por tanto

Suplico que dando por interpuesta esta denuncia, se
sirva ampararme en ella y previa fijación de los avisos
prescritos en las ordenanzas del ramo, concederme en
la veta descubierta el maximum de pertenencias que
la ley me acuerda. B. S. Justicia.

Lima, Mayo 10 de 1890.

Juan Pacheco de Sepedel.

Lima por Mayo diez de mil
ochocientos noventa

Por presentado, admito la denun-
cia que se hace de la veta de oro, ubica-
da en el cerro denominado "Malanché", en
las Lomas de "Pacta" Distrito de Surin,
cuyo rumbo corre del Norte a Sur en
consecuencia publíquense avisos por
treinta veces para que las personas que
se crean con derecho lo deduzcan en
este Juzgado en el termino de ley, cui-
dando el recurrente de poner expedito

Recibido hoy diez de
Mayo del presente año
a las diez de la tarde
de 1890



el plazo de ordenanza en el termino
de sesenta dias, de indicar el nom-
bre que debe llevar dicha veta, lo-
brandose esta orden, al Juez de Paz
de Lurin para que se fijen edictos
en ese lugar

Lurin Jofse Friet

En diez de Mayo de presente ano ya las
cuatro de la tarde fuee saber el ante an-
tenar a don Juan Luis Pacheco de Bes-
pedes, en mi oficio enterrado firmo doy
fo

Juan Pacheco de Bespedes

Friet

En doce del mismo se libro la carta orden
en foga una doy fe

Friet

En la misma fecha se expidio el edicto doy
fo

Friet

En la misma fecha se expidio el aviso doy fe

Friet